

BASILIO MARTÍN PATINO Y LOS MITOS DEL ULTRARREPUBLICANISMO ESPAÑOL EN CASAS VIEJAS. EL GRITO DEL SUR.

María Losada Urigüen

(Becaria predoctoral del Gobierno Vasco, EHU- UPV)

LA REPÚBLICA ANHELADA

La historiografía más clásica nos ha habituado a contemplar la II República como una suerte de unidad que, si bien no resultaba del todo armónica, constituía una realidad unívoca y concreta¹. La literatura histórica e historiográfica surgida a partir de la guerra probablemente no haya hecho más que ahondar en ese mundo de «indios y vaqueros», «malos y buenos», «republicanos y fascistas»... La República es para unos el intento frustrado de implantación de la primera democracia en España, para otros un caos radical izquierdista que atentaba contra la unidad nacional o religiosa del país y así se suceden unas tras de otras algunas de las visiones reduccionistas que tiene de este periodo el español de a pie. Así, cuando mencionamos la palabra «republicano» muchos son los que la identifican exclusivamente con un tipo de republicano muy específico, generalmente con aquellos vinculados a la coalición republicano-socialista en el gobierno durante el primer bienio.

Es cierto que las propias relaciones entre los diversos colectivos políticos y sindicales durante la contienda, la política de frente o de unidad propicia que esta identificación entre republicano y gobierno Azaña se haga casi de forma automática. No son menos trascendentes en este aspecto las cuestiones políticas tanto pasadas como actuales que revisten el concepto de republicano, de modo que la monopolización de éste por parte de los hombres del primer bienio resulta más que conveniente para importantes sectores del espectro político. Aunque sea imperativo desterrar estos mitos de la educación primaria y secundaria la verdad es que aún queda un largo y dificultoso camino por recorrer en este sentido.

No existe una idea de República común y aceptada por todos, ni siquiera por todos los republicanos contemporáneos. Sí existió una especie de acuerdo de mínimos que rodeaba a este término en los años anteriores al advenimiento de la II República. El concepto de «esperanza republicana»² fue impulsado por los años de clandestinidad y actividad insurreccional republicana y obrerista, debe

sumársele a esto la presión política y la poca capacidad de acción en la política parlamentaria de estas fuerzas, sobre todo durante el periodo primorriverista. La «esperanza republicana» aunaba las fuerzas antimonárquicas (republicanas y sindicales) en torno a un objetivo común: la República. Se trataba de un concepto instrumental de la misma, casi taumatúrgico: la propia proclamación del nuevo régimen solucionaría uno a uno los problemas de la España contemporánea. Así pues, los partidarios de una transición pacífica y contemporizadora con las fuerzas monárquicas y religiosas siguieron apoyándose en esta idea para legitimar no sólo el fin de la monarquía, sino su propio gobierno. Tanto fue esto así que pronto no tardó en tratar de imponer en la ciudadanía la imagen de que la República y su primer gobierno eran una misma cosa, indivisible e intocable.

Como decimos, esto no sólo dotaría de legitimidad al proyecto republicano, aún en mantillas, sino que daría carta blanca a la coalición republicano-socialista para hacer y deshacer dentro del mismo sin posibilidad de crítica por parte de otros sectores, no menos republicanos y que los superaban por la izquierda. Éstos, a quienes podríamos denominar los «otros republicanos»³ eran partidarios de otro tipo de República. No sólo en su aspecto de ordenación del territorio, puesto que eran federales en una República que se proclamaba «integral», sino también en su condición social y revolucionaria. Sólo se referían al aspecto económico de manera subsidiaria al social y defendían que tan sólo una revolución de corte social era capaz de transformar radicalmente las relaciones sociales, laborales y políticas en España, terminando así con la problemática económica. Una revolución de estas características no precisaría necesariamente de la acción violenta, pero la realidad es que estos colectivos, defraudados por la joven República, participaron de forma activa en los movimientos insurreccionales durante la crisis del primer bienio. Apoyaron su causa tanto en la calle, como en el Parlamento o en la prensa. A su vez, se consideraban herederos de los capitanes ajusticiados en el levantamiento de Jaca en diciembre de 1930, a quienes bautizaron como «protomártires de la República».

Se sumaban a estos republicanos de extrema izquierda muchos anarquistas o filoanarquistas que podían no compartir la idea de una República social porque se trataba de un régimen parlamentario y de delegación, pero que estaban unidos en el sentimiento de frustración con respecto a lo que esperaban del final de la Dictadura y lo que el gobierno del primer bienio estaba construyendo. Por una parte, se sentían traicionados, puesto que habían participado de una u otra manera en los movimientos insurreccionales anteriores, con lo que se creían los verdaderos artífices de su caída (que habría comenzado en diciembre). Por otra, se sentían marginados por la República, con su nueva legislación en materia laboral y de orden público y su tendencia a favorecer a los enemigos del régimen, situados muy a su derecha. Para contemplar una panorámica de esta situación podríamos decir que la labor de Francisco Largo Caballero en el Ministerio de

Trabajo resultaba más ventajosa para la Unión General de Trabajadores que para su rival sindical o, en otras palabras, que la aplicación de leyes como la de términos municipales, de laboreo forzoso o, más concretamente, la aparición de los jurados mixtos (primos hermanos de los comités paritarios de la Dictadura) atentaban contra la propia existencia de la Confederación Nacional del Trabajo. En el caso de los jurados mixtos, éstos asestaban un golpe mortal contra el principio máximo de actuación de la CNT: la acción directa. Ésta formaba parte de sus señas de identidad y era para sus militantes una práctica irrenunciable.

No es falso que un sector libertario hubiera dado cierto crédito inicial a la República, en la creencia de que aunque se trataba de un régimen burgués y autoritario traería nuevos aires de libertad a un movimiento acosado y maltratado por la Dictadura. El contacto constante de algunos de sus destacados militantes y dirigentes durante la etapa insurreccional anterior a abril de 1931 con los que serían los primeros gobernantes de la República extendía la creencia de que éstos serían benévulos con los anarcosindicalistas y les permitirían un mayor margen de acción. La primera de sus frustraciones surgiría con la supremacía innegable de la UGT y el fuerte protagonismo del Partido Socialista en esta primera fase republicana. A ésta se le unirían otras tantas, más graves y acuciantes en cuanto se descende en el escalafón social y económico del país. Así, los militantes de base, sobre todo en las zonas rurales y agrarias, aquellos a los que se les había prometido tierra y pan, no tardaron en comprender que el cambio de régimen no cumpliría sus expectativas.

Mientras, desde el parlamento, los diversos colectivos de extrema izquierda trataban de unirse para conformar una minoría parlamentaria potente y que se enfrentase críticamente contra el gobierno republicano-socialista esgrimiendo no sólo «la traición al pueblo», la contemporización con los grupos de presión de la derecha o el asedio a la Confederación anarcosindicalista sino también, y con gran fuerza, el programa republicano clásico pimargaliano, creyéndolo fácilmente adaptable a la nueva coyuntura. En numerosas ocasiones, en este intento de aglutinar a las fuerzas revolucionarias del país unos y otros mostraban su carné de la CNT o aireaban sus amistades con dirigentes y militantes destacados de la Confederación. Esto agradaba a muchos de los republicanos de extrema izquierda, pero favorecía, al mismo tiempo, la creación de una imagen de «bestia negra» de la República que pronto los «republicanos responsables» se apresuraron a fomentar⁴. Muestra de ello sería la aparición de un nuevo apelativo: «jabalí», referido inicialmente a los republicanos de tendencia federal más radicalizados, pero que terminó extendiéndose a otros que no formaban parte de la extrema izquierda republicana, debido al tinte peyorativo del término. El primero en utilizarlo fue José Ortega y Gasset, haciendo referencia a los discursos de los federales Eduardo Barriobero y Herrán, Ángel Samblancat y Antonio Jiménez, los días 28 y 29 de julio de 1931. Barriobero había calificado previamente su discurso «de

oposición moderada», en realidad se trataba del primero de una serie de discursos críticos y exaltados que no había hecho sino comenzar.

Los esfuerzos del gobierno del primer bienio por monopolizar tanto el apelativo republicano como por lograr que la identificación entre gobierno y República se extendiese y fuese casi automática comenzaron muy pronto y se convirtieron en uno de los ejes fundamentales de su política. Los beneficios que esto reportaba no eran en absoluto desdeñables. Los políticos republicanos habían demostrado estar muy centrados en encontrar una solución para lo que calificaban como «cuestión del orden público». En realidad, éste era un asunto muy ambiguo, hasta tal punto que la cuestión del orden público se confundía demasiado a menudo con los conflictos sindicales.

El trabajo del Ministerio de la Gobernación con el tándem Miguel Maura (Ministro de la Gobernación)- Ángel Galarza (Director General de Seguridad) se centró sospechosamente en la persecución de la Confederación Nacional del Trabajo y de los ultrarrepúblicanos. La pugna alcanzó un punto de no retorno con los sucesos de mayo de 1931, cuando los anarcosindicalistas fueron señalados automáticamente como los agitadores responsables de la quema de conventos en Madrid y de los distintos altercados en otras localidades. Los militantes de la extrema izquierda, republicanos o anarcosindicalistas, vieron reducida considerablemente su capacidad de acción, a la vez que sufrían acusaciones de antirrepublicanismo, comprensibles en lo que se refiere a los ácratas —comprensibles aunque no siempre justificadas—, pero completamente inadecuadas en lo que hace a los republicanos de extrema izquierda. Poco tardaron éstos en juntarse enarbolando la bandera de «Con la República, pero contra esta República»⁵ con la que los arengaba el, por aquel entonces, republicano social-revolucionario José Antonio Balbontín desde el diario revolucionario y filoanarquista *La Tierra*.

La cuestión anticlerical fue mucho más que un debate anecdótico en las Cortes. No sólo por la acuciante ansia con la que los ciudadanos reclamaban un cambio o una estabilidad en esta materia. No se trataba sólo de actos vandálicos o de atentados contra las propiedades o las personas del clero, el problema clerical invadía la esencia misma de lo que debía ser la República para muchos de los republicanos, en especial, de los de extrema izquierda. Éstos, creyéndose abalados por «el pueblo español», se presentaron desde el comienzo en franca lucha contra las órdenes religiosas: contra que mantuvieran sus bienes materiales, contra el ejercicio de la docencia por parte de religiosos en una República que creían debía ser íntegramente laica (o, cuando menos, aconfesional), etc.

De aquí surgió la primera gran batalla de los republicanos revolucionarios contra el Gobierno republicano-socialista. El primer intento de protagonizar una verdadera minoría opositora por parte de los federales barrioberistas llegó con la Izquierda Republicana y Anticlerical, proyecto que encabezaba Augusto Vivero. Un colectivo de individualidades llegadas sobre todo del mundo de la política y

el periodismo, pero no de forma exclusiva, y que pretendían concentrar las fuerzas de los republicanos de extrema izquierda (o al menos inicialmente de aquellos comprometidos con el anticlericalismo) de una forma extraparlamentaria. Hablaban de la existencia de una República «poco menos que nominal» y que no había sabido resolver republicanamente ninguno de los problemas fundamentales». En su manifiesto del 30 de noviembre de 1931 se presentaban así: «No se trata de crear un partido nuevo. Aspiramos a unir en un grupo actuante, eficaz, a todos los republicanos deseosos de ejercer una actividad provechosa, militen donde militen y sin que forzosamente hayan de descuajarse de donde estén (...) Si España cree nuestra indicación oportuna, la Izquierda Republicana Anticlerical puede ser el gran núcleo donde se unan todos cuantos ansían una República de veras, tal como nació en abril, y no como se la ha vuelto desde abril a octubre»⁶.

El fiasco de la Izquierda Republicana y Anticlerical vino marcado por el excesivo protagonismo de algunos de sus animadores y por el temor a que aquella plataforma extraparlamentaria y abierta a diversas sensibilidades terminara por convertirse en un apéndice -o quizás más bien en un trampolín- del Partido Republicano Democrático Federal y de Eduardo Barriobero y Herrán, en concreto. Por otra parte, aun a pesar de que la IRA se presentase como una organización que pretendía influir en la política contemporánea, pero desde fuera de las Cortes y contando con la colaboración de periodistas, escritores y otros profesionales, la idea no cuajó ni en las bases ni en la cabeza organizativa de la Confederación Nacional del Trabajo. Ésta contempló desde el comienzo aquella experiencia con su habitual recelo hacia todo aquello que pudiera suponer participación activa en el sistema político burgués. Con el tiempo las bajas se fueron sucediendo y la IRA terminó en efecto tomando estos derroteros.

La desintegración de la IRA (o más bien, su integración en las filas federales) no terminó por desalentar a los republicanos revolucionarios, que volvieron a intentar unirse con la Alianza de Izquierdas (y otros diversos intentos en otras regiones, como la Alianza de Extremas Izquierdas), pero la renuencia de los anarcosindicalistas -no de todas sus bases- y el tira y afloja de unos y otros partidos de extrema izquierda por capitanear lo que deberían haber sido frentes de acción libres de todo liderazgo impuesto terminó con la derrota total de estas alianzas.

Estos dos no fueron los únicos intentos de los ultrarrepblicanos por articular una protesta parlamentaria y extraparlamentaria contra el Gobierno del primer bienio. Si bien su apoyo a la lucha anarcosindicalista -tanto en los movimientos huelguísticos como en los insurreccionales- fue sincero y comprometido desde el principio la realidad es que éste aumentó hasta alcanzar cotas insospechadas con la crisis de Casas Viejas. No exageramos al afirmar que fueron precisamente los revolucionarios de la República quienes abrieron la herida en el gabinete Azaña destapando contra todos los obstáculos oficiales la verdad de los sucesos de Casas Viejas. Es cierto que muchos diputados de derechas o de la tímida iz-

quierda burguesa marcharon de la mano de estos ultrarrepúblicanos, sumándose a la ola de poder con que les dotaba la crisis parlamentaria. También muchos de los diputados que marcharon con firmeza moral y sincera preocupación con los republicanos de extrema izquierda no podrían ser calificados de «revolucionarios» en el sentido que le hemos dado hasta este momento.

Una serie de circunstancias permitió que la barbarie, protagonizada especialmente por los guardias de asalto –la policía de la República-, y la pésima gestión de la crisis por parte de los subalternos de Azaña y por el mismo Azaña –quien, si bien es cierto que no estuvo al corriente de la verdad de los sucesos hasta muy tarde, no lo es menos que pudo haberlo estado de haberlo deseado realmente, sin mencionar el hecho de que se trataba de su responsabilidad- se convirtiera en la oportunidad de oro para los críticos con la República. No sólo para sus enemigos naturales, las derechas monárquicas, sino sobre todo para los «hermanos pobres» del régimen: los republicanos revolucionarios. Nada antes de entonces había resultado tan eficaz a la hora de unificar discursos y acciones, protestas, etc. Una vez abierta la crisis los republicanos revolucionarios no perdieron la ocasión de recuperar ya no de forma tímida los principios que esgrimían desde antes de abril de 1931. De forma demagógica o no, lo cierto es que volvieron a escucharse fuerte las peticiones de desarme o disolución de la Guardia Civil, de tierras para los campesinos.

Esta crisis favoreció, a su vez, la aproximación de algunos republicanos de izquierda burguesa, o ligeramente obreristas a los republicanos revolucionarios. Del mismo modo, permitió un acercamiento cada vez menos escrupuloso de sectores libertarios a los republicanos de extremas izquierdas. Pero también desacreditó de forma notable a los diputados revolucionarios, su actuación, exaltada y demasiado directa, era interpretada como irresponsable y antirrepublicana por la joven república de intelectuales.

En este sentido, el Gobierno trataba de forma desesperada conseguir que cualquier ataque hacia él tuviera una relectura de ataque contra el régimen. Uno de los pilares de esta política era la Ley de Defensa de la República, que era utilizada como pretexto en numerosas ocasiones para limitar las libertades y derechos de los ciudadanos que no compartían la forma de hacer gobierno de los que terminarían por conocerse como «los hombres de Casas Viejas». No sólo el problema del orden público –verdadera obsesión de la República burguesa- no podía considerarse un ataque contra la República, sino que constantemente se apelaba a éste cuando los «desórdenes» obedecían a los deseos de algunos colectivos por gobernarse de acuerdo a un orden diferente al que proponía el Gobierno del primer bienio. Víctor Alba hace un balance muy negativo de la aplicación de esta Ley: «Azaña no veía en estos términos lo que dio en llamarse, con evidente exageración y falsedad, el problema del orden público. No había problema de orden público, sino problema social. Azaña prefirió ocuparse del orden público. Lo hizo mediante tres leyes. La de Defensa de la

República se empleó unas pocas veces contra los monárquicos y muchísimas contra los obreros. Era una mofa suprema esa de utilizar una ley llamada de Defensa de la República contra los mismos que habían hecho posible la República»⁷.

El caso de Casas Viejas dio la oportunidad a los republicanos revolucionarios de dar la voz de alarma sobre lo que ellos consideraban la verdadera amenaza de la República: que ésta se convirtiera en una continuación de la Dictadura⁸. Las escasas diferencias en materia represiva, uniéndosele ahora un nuevo cuerpo específicamente republicano, no hacía más que agravar su preocupación. También hay que destacar que varios de los republicanos revolucionarios se encontraban siempre bajo la constante vigilancia oficiosa de la Dirección General de Seguridad por sus supuestas capacidades e intenciones de atentar contra el nuevo régimen. Sería el caso de Ramón Franco o Carlos Rexach. No hay que olvidar que desde su llegada a España, una vez proclamada la República, Ramón Franco no cesó en su empeño por modificar una situación política con la que no se encontraba cómodo. Pero tampoco sería bueno olvidar, no sólo su trayectoria política en los años lerrouxistas —dejando a un lado su participación en la guerra del 36— sino la falta de medios y efectivos con la que contaba el aviador para lograr tales fines. No nos referimos sólo al turbio episodio de Tablada, sino que los propios anarcosindicalistas durante la crisis del primer bienio tenían ya poca confianza en la fuerza insurreccional que pudiera tener Franco. Hay que resaltar también que las bases anarcosindicalistas hacían muchas veces de puente entre libertarios y republicanos de extrema izquierda, hasta el punto de que se daban numerosas dobles militancias. Uno de los principales objetivos de Barriobero y del resto de los republicanos revolucionarios fue, en especial durante el primer bienio, tratar de acercarse al bando de la política parlamentaria a todos los libertarios de su órbita. O, al menos, de poder movilizar sus sufragios.

En resumen: Casas Viejas no sólo fue la ocasión clave en la que los republicanos revolucionarios pudieron mostrar su disconformidad con el tipo de República que se había instaurado sino que también les brindó la posibilidad de rescatar los valores básicos de sus programas y de tratar de mostrar a los españoles que existían alternativas a aquella República, que la «República del Pacto de San Sebastián» no tenía por qué coincidir con aquella República anhelada que durante los años de Dictadura se había ido formando en el imaginario colectivo de los españoles. Pensaban que las insurrecciones anarcosindicalistas, junto con sus movimientos huelguísticos, legitimaban su postura. La política de acorralar a la CNT —que no tardó tanto en defenderse como en atacar a la República— frustraba las esperanzas de libertad de los libertarios, una fuerza social demasiado potente como para que la República hiciese una apuesta única por la UGT. Las extremas izquierdas, acostumbradas a confraternizar con los anarcosindicalistas — cuando no a marchar en las mismas filas— y en numerosas ocasiones a defenderlos en

procesos judiciales no tenían intención de abandonar a su suerte a las bases de la Confederación.

Por otra parte, la crítica a la actuación del Gobierno no se limitaba a denunciar y condenar la barbarie de la represión, ni el trato de favor a la UGT. Dos eran los pilares básicos sobre los que se apoyaban para justificar su falta de apoyo a aquella República: primero, la afluencia repentina de cientos de «republicanos fríos», republicanos de ocasión o republicanos falsarios; segundo, la existencia del «socialenchufismo» y la capacidad de muchos políticos para acaparar numerosos cargos cuyo ejercicio debería ser incompatible —aparte de lo inmoral de la suma de sueldos—. No consideraban a los socialistas como «verdaderos republicanos», sino que interpretaban su actuación de la misma manera que su colaboración política con la Dictadura, sólo que en este caso mucho mayor peso político. Del mismo modo, consideraban que poco a poco muchos de los diputados y ministros socialistas iban demostrando que cualquier atisbo de socialismo iba desapareciendo de su programa, siendo muchas veces los mismos socialistas los que más terminaban por contemporizar con las derechas.

LOS REPUBLICANOS REVOLUCIONARIOS EN CASAS VIEJAS. EL GRITO DEL SUR

El 13 de enero la aldea gaditana de Casas Viejas, pedanía de Medina Sidonia se levantaba convulsionada por los sucesos atroces acaecidos en las cuarenta y ocho horas anteriores. En apenas tres días habían pasado por la organización de un movimiento revolucionario —que sería una parte más de un movimiento global que planteaban los anarcosindicalistas en toda España— la noche del 10 en el sindicato del pueblo, a proclamar el comunismo libertario para sufrir seguidamente la represión más brutal protagonizada por los guardias de asalto: la nueva policía de la República. La represión, inhumana y desproporcionada, se convertiría en un golpe mortal contra el Gobierno del primer bienio Republicano en cuanto se airease en la prensa y el Parlamento⁹.

Una de las primeras preocupaciones del Gobierno de la coalición republicano-socialista y de la Dirección General de Seguridad fue enterrar estos hechos. La información exacta tardó meses en alcanzar los más altos puestos de responsabilidad en el Gobierno, si bien es cierto que esto también sucedió por el afán por desentenderse del asunto de algunos de los ministros, como Casares Quiroga¹⁰. Ni el pueblo ni el Parlamento español habrían tenido noticia de la represión en Casas Viejas de no haber sido por el trabajo de dos periodistas de tendencia libertaria que marcharon a la aldea a mediados de enero para trasladar el testimonio de los protagonistas de la tragedia. Lo que no esperaban es que aquél viaje se convertiría en algo más que un reportaje y terminarían por relatar en primera persona el pánico que cubría el ambiente¹¹. Estos dos escritores, Ramón J. Sender (por

La Libertad) y Eduardo de Guzmán (por el periódico revolucionario *La Tierra*) acudieron alertados por las noticias que les llegaban desde la provincia. De estos reportajes surgieron dos importantes obras: *Casas Viejas* y su edición revisada y ampliada: *Viaje a la aldea del crimen*, de Ramón J. Sender. Se trata de una importantísima muestra de una nueva forma de hacer periodismo¹².

En cuanto a Eduardo de Guzmán, periodista que se ocupó de forma prioritaria durante la II República de cubrir las noticias referentes a la represión gubernamental, comenzó una campaña de gran envergadura desde las columnas de *La Tierra* en contra del Gobierno Azaña. Contaba con la ventaja de que *La Tierra*, diario revolucionario y filoanarquista, era el punto de encuentro de republicanos de extrema izquierda y anarquistas de diversas tendencias. Abogaba por una República social y revolucionaria y actuaba como portavoz de las extremas izquierdas fomentando siempre el contacto entre los republicanos revolucionarios y los anarquistas. Casi desde los primeros días del régimen el diario, liderado por el peculiar periodista y político Salvador Cánovas Cervantes, se ocupó de criticar todas las irregularidades de la nueva República. La coordinación entre los discursos de los republicanos de extrema izquierda en las Cortes y la labor de los periodistas en el diario -sumadas a otras cuestiones, como el ansia de los lerrouxistas por obstruir el funcionamiento del Gobierno- ayudó a que la crisis se hiciera cada vez más fuerte, y a una unidad de acción de los diputados revolucionarios o de extrema izquierda que no se lograría de nuevo ya hasta la guerra civil.

*Casas Viejas, el Grito del Sur*³ es un documental experimental que desde la apariencia de un documental histórico al uso recrea los sucesos de Casas Viejas en enero de 1933 a partir de diversos documentos históricos, de testimonios y de interpretaciones historiográficas. Para ello, no sólo aporta las opiniones de renombrados historiadores (como Antonio Elorza o Antonio Miguel Bernal), o de militantes de la CNT como José Luis García Rúa, sino que, recuperando de documentos históricos diversos datos tanto de ambientación como de fondo analítico los adapta al lenguaje fílmico, en dos falsos documentos gráficos (el del montaje soviético y el del documentalista inglés Joseph Cameron, filmados por el propio Patino para este documental). El director pasó por una etapa de investigación y toma de contacto con documentos históricos e interpretaciones historiográficas antes de grabar el documental, eligiendo aquellas voces que creyó más convenientes para configurar el ensayo que constituye *Casas Viejas, el Grito del Sur*. El documental pone sobre la mesa el debate sobre la falsificación y los engaños a los que someten los medios de comunicación a los espectadores amparados en su aparente transparencia e imparcialidad. Por otro lado, reflexiona acerca del pensamiento único y de la necesidad de dar al conocimiento de la gente la existencia de diversas formas de entender la realidad y de tratar de vivirla. Para ello, nada más útil que basar los documentos que él prepara para el documental en los trabajos de los periodistas libertarios y en el de los diputados revolucionarios

que encauzaron y capitanearon la labor de la primera comisión parlamentaria, extraoficial.

Si observamos con atención el montaje soviético encontramos numerosas elecciones que van mucho más allá de la ambientación. Muchas de ellas forman parte de la leyenda que de Casas Viejas ha quedado en la mente de muchos españoles, precisamente porque es la izquierda radical la más interesada en mantener viva la memoria de la tragedia de Casas Viejas en la actualidad. No obstante, no podemos olvidar cuál es su origen y cómo desde el momento en el que estas historias se hicieron públicas se trató de movilizar con ellas a las bases de las izquierdas en contra de la coalición republicano-socialista. Así, por ejemplo, el juego de los retratos en el sindicato de Casas Viejas la noche del 10 de enero no sólo responde a un detalle de decoración para situar al espectador, no es algo meramente descriptivo, sino que se refiere a la descripción que los periodistas libertarios dieron del lugar, reforzando la idea de que se trataba de un movimiento de carácter anarquista. Del mismo modo, alimenta el mito de la personalidad y el liderazgo de Seisdedos en el movimiento y pone énfasis en mostrar la mentalidad de los anarquistas y la incompreensión de éstos y los republicanos burgueses en el comienzo de la República.

Respecto al documental de Cameron, éste también parte de aquello que reflejaron Guzmán y Sender de la represión en la aldea gaditana. Esto resulta más evidente en el documento soviético por su carácter propagandístico, en el caso de Cameron -en apariencia más «serio» de cara al espectador- éste utiliza los testimonios de la primera comisión parlamentaria, de carácter extraoficial. Es importante recordar que la formación de esta comisión de parlamentarios, su espíritu y la difusión de sus conclusiones vino de la mano de los republicanos revolucionarios. Basilio Martín Patino trata de ofrecer una imagen a los testimonios recogidos sobre el papel por esta comisión. Una vez más, se trata de una elección poco inocente, puesto que refleja las inquietudes y los intereses de quienes hicieron las entrevistas, y no sólo el testimonio de los entrevistados. No recoge los testimonios de la segunda comisión (oficial) y, aunque resta el peso de estos documentos de extrema izquierda y libertarios con algunas de las intervenciones de los historiadores que presenta en el documental -muy alejados ideológicamente de la órbita de las extremas izquierdas de los años treinta- Martín Patino refleja de forma fiel la versión de los hechos que dieron los republicanos revolucionarios en el año 33. Un testimonio que, de otra manera, difícilmente habría podido quedar recogido, ya que no existe en el espectro político actual un claro heredero de esta cultura política que pueda reivindicarlo. Le sirve al director de apoyo para sus preocupaciones de fondo: la lucha entre lo falso y lo verdadero y la ruptura del pensamiento único y la hegemonía de los valores del régimen. Pero su valor no queda sólo en eso, Casas Viejas supuso una gran oportunidad para estos grupos

políticos para defender su modo de vivir en sociedad y para criticar el modelo de República que se había impuesto. Su ataque frontal contra el gobierno republicano, junto con otros factores, terminó por restar los últimos apoyos a Azaña y sus compañeros de gobierno, favoreciendo su caída.

El cine tiene la capacidad de describirnos un contexto, no tanto de analizarlo y darlo a la comprensión de sus espectadores. Por ello Basilio Martín Patino elige para su documental un desarrollo argumentativo que el espectador reconoce y al que está acostumbrado. Se trata del juego de exponer -incluso de contraponer- documentos (en este caso el de los soviéticos y el de Cameron) con los testimonios o las opiniones profesionales (García Rúa, Antonio Miguel Bernal o Antonio Elorza). Marca la diferencia entre mostrar una situación y tratar de explicarla dentro de un contexto, entre describir (aunque sea de forma subjetiva o intencionada) y analizar. El espectador está más acostumbrado a cuestionar las explicaciones aunque provengan de profesionales dado que éstas siempre tienen una parte de opinión, pero le cuesta más comprender que el documento debe ser siempre pasado por ese mismo tamiz crítico: debe ser puesto en cuestión aunque sea un documento real, una fuente de primera mano, puesto que también adolece de partidismo o de parcialidad. El documento audiovisual no es una excepción, no representa directamente una muestra de una realidad, precisamente porque siempre es reflejo del ojo de quien la muestra.

Un documento es sólo una parte de una historia. Lo mismo sucede en el documental. Martín Patino no plantea un documento en el que se filme la *razzia* de Casas Viejas desde el bando del orden, ni de las entrevistas de Azaña o Casares Quiroga al capitán Manuel de Rojas. No enseña a los cinco capitanes firmantes del Acta que trataría de inculpar a Manuel Azaña en las responsabilidades de la represión entregándosela a Alejandro Lerro... Es evidente que se trata de una visión limitada y que la elección está siempre presente en el documental. Tanto en la elección de las fuentes como en la elección de las voces de los profesionales que expondrán sus explicaciones en él.

Basilio Martín Patino reflexiona acerca del valor del lenguaje fílmico documental y la capacidad de éste para convencer al espectador de cuestiones ciertas, falsas o que caminan entre estas dos aguas. Lo mismo a partir de documentos ficticios -como los que presenta en esta obra, creados por él mismo *ad hoc*- que a partir de documentos u opiniones auténticas. Quiere decir esto que los ya consabidos «do he visto por la tele» o «salía en un documental» no deberían constituir en sí mismos base de un criterio de autoridad moral como virtualmente hacen en la sociedad actual. Un documento -también un documento audiovisual- está dotado de una importante carga de subjetividad, sea éste o no de procedencia auténtica. Queda al descubierto en el caso de los soviéticos Shumiatski, Arvatov y Peruchov. Si, por un lado, refleja el alto valor subjetivo del montaje, por otro expone la crueldad del trabajo del censor y la realidad de los regímenes autoritarios,

al indicar que probablemente terminaron convirtiéndose en represaliados de la dictadura estalinista. No por la excesiva carga ideológica del documental, sino porque ésta se centra en defender a los anarquistas: históricos enemigos del régimen comunista y decididos enemigos de la expansión del comunismo en España.

La centralidad de la ideología anarquista en el documento de Martín Patino va más allá de la mera ambientación discursiva, de la arenga de los anarcosindicalistas en el sindicato del pueblo la noche del 10 de enero, con sus «¡Viva la anarquía!» o «¡Viva el comunismo libertario!». El propio local sindical se encuentra decorado con un retrato de Mijail Bakunin y a las imágenes de los anarquistas andaluces las acompañan los compases de «La Varsoviana»¹⁴, base de «A las barricadas», el himno anarcosindicalista.

En definitiva, un documento propagandístico como éste, aunque constituyera una fuente primaria real y no filmada en la actualidad, ha de ser analizado por el espectador con la misma dureza crítica con la que estudiaría una fuente de literatura política o de narrativa, como es el caso de *Viaje a la aldea del crimen*. Basilio Martín Patino no manipula un documento, sino que crea uno nuevo para explicar una realidad. Ha decodificado diversas fuentes y las ha recodificado en un lenguaje filmico, visual. Los documentos que diseña Patino transmiten al espectador unos indicios con los que juega para crear una ficción global que se convierte casi en documento historiográfico y que pretende dar una explicación válida a unos comportamientos humanos repetidos.

A MODO DE CONCLUSIONES

- Cualquier documento debe ser cuestionado del mismo modo que uno historiográfico. Un documento puede mentir, falsear o inducir al error aunque su procedencia sea real.
- El documento visual, especialmente en el caso del documental, persuade al espectador hasta hacer que casi de forma automática éste tome por cierta cualquier descripción de una realidad que se le ofrezca y, lo que resulta aún más peligroso, cualquier explicación sobre un acontecimiento concreto. Lleva a que el espectador acepte como válido, verdadero y capaz de abarcar toda la complejidad de un hecho casi cualquier análisis que se le presente, siempre que se adapte a las normas visuales y de lenguaje que él entiende como propias del género documental, que considera dotadas *per se* de una necesidad esencial de veracidad.
- La obra de Patino muestra que la realidad no es plana ni unívoca. Tanto a través de la historia de los anarquistas de Casas Viejas, como de la de los disidentes soviéticos, pone de relieve cómo los valores hegemónicos propios de cada régimen no han de ser necesariamente compartidos por el total de su población. Muestra no sólo que existen diversas realidades po-

sibles –hubo distintos proyectos de República, o de la sociedad española en la década de los treinta- sino también coexisten muchas formas de vida. Mundos que en muchas ocasiones chocan y que a menudo no comparten un mismo lenguaje¹⁵.

- Del mismo modo que Martín Patino recrea la tragedia de Casas Viejas dando vida a fuentes escritas, testimoniales, literarias o periodísticas, el historiador trabaja también creando pequeñas ficciones –categorías, simplificaciones...- para hacer comprender su análisis a partir de hechos concretos, situaciones concretas de la vida del ser humano en sociedad.
- La crítica de Basilio Martín Patino parte de la base de que toda Historia es Historia contemporánea. Trata con su obra de explicar situaciones y comportamientos del ser humano reproducibles en distintos contextos, al menos en la etapa contemporánea. Por ello, Casas Viejas, del mismo modo que las purgas del régimen estalinista, no son más que pretextos para contar una misma historia: la del Historia de los seres humanos en comunidad.

NOTAS

- 1 Esto no era contemplado así por sus protagonistas: «Basta decir para corroborar nuestra tesis que antes del 14 de abril de 1931 ser republicano, aspirar a la instauración de la República, era un signo evidente de avance ideológico; al año, y aun apurando el ergo, a los seis meses, sin hallarse estabilizado el régimen, ser republicano era ser poco o no ser nada», SÁNCHEZ-ROCA, M.: *El descrédito de la política. Después de la República. Rumbos de España*), Madrid, Minuesa, 1932, pp. 8-9.
- 2 DUARTE, Á.: <La esperanza republicana>, en *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, Alianza, 1997.
- 3 A lo largo del texto nos referiremos de forma indistinta a ellos como ultrarrepublicanos, republicanos revolucionarios o republicanos de extrema izquierda. Aunque existen ciertas diferencias entre unos y otros términos hemos preferido, por cuestiones de espacio, no extendernos aquí en dar una definición conjunta y por ello hemos utilizado el término que hemos creído conveniente en cada caso. Nos referimos a un colectivo de republicanos que va desde el federal Eduardo Barriobero, hasta el hombre de Jaca, Salvador Sediles, pasando por el aviador Ramón Franco o el federal filolibertario Ángel Samblancat.
- 4 «Los verdaderos revolucionarios pasaron a ser «enemigos de la República» y a compartir, con los obreros, las amarguras de la persecución y del odio encarnizado con que les distinguían los «gobernantes republicanos» encargados de estructurar una República de tipo ateneísta y de acuerdo con las rutas que les marcaba la plutocracia romanonista monárquica», CÁNOVAS CERVANTES, S.: *Proceso histórico de la revolución española*, Madrid, Júcar, 1979, p. 79.
- 5 «Lo que nos dice el señor Balbontín. Con la República, pero contra esta República», en *La Tierra*, 16 de junio de 1931.
- 6 «Un manifiesto de la IRA. La República del Pacto de San Sebastián no es la que implantó España», *La Tierra*, 3-XI-1931.
- 7 ALBA, V.: *Los sepultureros de la República*, Barcelona, Planeta, 1977, p. 31.
- 8 Sobre las continuidades de la Dictadura en la II República: UCELAY DA CAL, E. y TAVERA GARCÍA, S.: <Una revolución dentro de otra: la lógica insurreccional en la política española, 1924-1934>, en *Ayer*, nº 13 (1994). «Al escudo de España se le quitaría la corona real, sustituyéndola por la mural. Aquel cambio sintetizaba toda la política que iba a desarrollarse en la República de trabajadores», CÁNOVAS CERVANTES, S., op. cit., p. 59.

- 9 «Por lo tanto, en Casas Viejas no sucedió nada hasta que nosotros lo hemos contado. (...) Entonces el criminal se siente criminal. Hasta entonces se considera un hombre como los demás, que ha cometido un hecho extraordinario. (...) Iba a existir el crimen en el momento en que lo descubriéramos. Había que evitar ese crimen», SENDER, R. J.: *Viaje a la aldea del crimen (Documental de Casas Viejas)*, Madrid, Ed. Vosa, 2000, pp. 166-167.
- 10 Sobre la entrevista del capitán Manuel Rojas, de la Guardia de Asalto –responsable de la represión en Casas Viejas– con el Ministro de la Gobernación Casares Quiroga comenta el primero: «No, sólo me preguntó, con cierta intención, si habían muerto algunos campesinos en la lucha. Le dije que se habían registrado ciertas anomalías, y, por toda contestación, me respondió que no me preocupara, porque no tenía importancia», RAMOS ESPEJO, A.: *Después de Casas Viejas*, Barcelona, Argos Vergara, 1984, p. 38.
«Únicamente el Gobierno no se entera de nada, sea porque no quiere enterarse o, más probablemente, porque le engañan sistemáticamente quienes han participado en la represión», GUZMÁN, E. de: *La Segunda República fue así*, Barcelona, Planeta, 1977, p. 190.
- 11 Sobre el acoso a los dos periodistas por parte de la Guardia Civil: SENDER, *op. cit.*, p. 166 y siguientes. Lo mismo sucedería cuando la primera comisión (parlamentaria no oficial) acudió a Casas Viejas: Eduardo de Guzmán, <Persecución de quienes fuimos a destruir las mentiras oficiales sobre Casas Viejas>, *La Tierra*, 28-II-1933.
- 12 No compartimos la opinión de Jerome Mintz, quien comenta, sobre la obra de Sender: «Como otras obras de propaganda, el Viaje no alcanzó ni alto nivel artístico ni exactitud. Fundamentalmente, sólo sirvió para denigrar al gobierno de Manuel Azaña», MINTZ, J.: *The Anarchists of Casas Viejas*, Chicago, 1982, p. 353. Es innegable que se trata de una obra de propaganda y crítica con el Gobierno de Azaña, pero no creemos que se pueda cuestionar su valor artístico. Sobre la obra de Sender: DUEÑAS, J.D.: *Ramón J. Sender. Periodismo y compromiso (1924-1939)*, Huesca, Instituto de estudios Altoaragoneses, 1994.
- 13 «Finalizaba enero de 1998 cuando los responsables de Canar Sur decidieron emitir el capítulo de la serie dedicado al problema de la tierra: El grito del sur: Casas Viejas. Por fin iba a tener espectadores el viejo episodio incluido en el proyecto inicial del que surgió La seducción del caos. Entonces se titulaba La inocencia subversiva (...) Forma parte de un proyecto de la televisión andaluza sobre la historia y la realidad de la región. Los responsables del canal quería hablar del pasado de Andalucía y reducir su imagen tópica. La oferta de Martín Patino no fue el documental al uso que reflejara la fascinación que por ella han sentido escritores, pintores y artistas en general. Sino siete películas de ficción -rodadas o grabadas en diferentes formatos e independientes unas de otras- agrupadas bajo el título genérico de Andalucía un siglo de fascinación. Cada una trata un aspecto de la vida andaluza de los últimos cien años y es una propuesta al espectador para que juegue con la ficción y la realidad que crean», GUTIÉRREZ MOLINA, J.L.: <A propósito de El grito del sur>, en *Casas Viejas, recuperando la memoria de la historia social de Andalucía*, Confederación General del Trabajo, 2005, pp. 69-79.
- 14 «Pero no es sólo en las imágenes donde queda evidente que el espejo del cine soviético no hace sino reflejar la retórica patriótica estalinista. También lo expresa la música de la película para la que se han utilizado dos obras de Dmitri Shostakóvitch, uno de los más importantes músicos del siglo XX. En concreto sus sinfonías nº7, Leningrado, y nº11, El año 1905», GUTIÉRREZ MOLINA, J.L., *op. cit.* Hace una reflexión muy interesante en torno a la banda sonora del documental. Para un estudio minucioso de la complicada vida y la obra de Shostakóvich: FEUCHTNER, B.: *El arte amordazado por la autoridad*, Madrid, Turner, 2004.
- 15 «En ella (octavilla de la CNT) se habla de la «necesidad de acabar con el régimen capitalista, al que afortunadamente quedan pocas horas de vida». Son palabras que en los medios proletarios de la ciudad tienen un valor y otro muy distinto entre los hambrientos campesinos de Casas Viejas», SENDER, R., *op. cit.*, p. 75.